



Documento de sesión

8.6.2018

A8-0197/2018/err01

ERRATUM

al informe

sobre el control de la aplicación del Derecho de la Unión en 2016
(2017/2273(INI))

Comisión de Asuntos Jurídicos

Ponente: Kostas Chrysogonos
A8-0197/2018

Propuesta de Resolución

Se suprimen los apartados siguientes:

8. Celebra la decisión de la Comisión de responder sin demora a las infracciones, y respalda sus esfuerzos por resolver los problemas de aplicación de manera informal; pide a la Comisión que mejore el mecanismo de resolución de problemas EU Pilot;
73. Señala que la discriminación basada en la lengua o lenguas oficiales de un Estado miembro en las escuelas y la administración pública obstaculiza la libre circulación contemplada en el artículo 26, apartado 2, del TFUE; pide a la Comisión que examine esta infracción de las normas del mercado interior;
74. Pide a la Comisión que haga un seguimiento efectivo de la observancia del deber de los órganos jurisdiccionales nacionales de remitir una petición de decisión prejudicial al TJUE según lo dispuesto en el artículo 267 del TFUE; pide a la Comisión, por tanto, que estudie la posibilidad de crear un registro de todas las resoluciones de los tribunales nacionales relativas a la interpretación del Derecho de la Unión para las que no se pidió una decisión prejudicial al TJUE;

(Afecta a todas las versiones lingüísticas).